

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal	»	10 »	20 »	40 »
Demás países	»	»	30 »	60 »

NUMERO ATRASADOS DE 1 A 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

T. LÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª pla. a	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, lino, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 »
Idem de espectáculos	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financiero á 6 de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, l. n. a.	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, cada l. n. a.	10 »	5 »	2 »	»
Comunicados, l. d.	100 »	75 »	2 á 50 »	»

REBAJAS EN 501 ANUN. LOS PERMANENTES

LOS NUEVOS IMPUESTOS

Arriendo de la exclusiva de pólvora.

Art. 3.º El Gobierno arrendará la fabricación y venta exclusiva de las pólvoras y materias explosivas en la Península é islas adyacentes, bien por medio de concierto con el gremio de fabricantes, bien en público concurso, y con arreglo á las bases siguientes:

Base I. El plazo de duración del arriendo será de veinte años, contados desde la fecha de la correspondiente escritura, y su producto para el Tesoro no bajará de tres millones de pesetas anuales, abonados por trimestres.

II. En el caso de aceptar el concierto la Asociación de fabricantes, habrán de constituirse en gremio ó Sociedad, con representación legal en Madrid, afectando al cumplimiento del contrato una fianza de 600.000 pesetas, que será depositada antes de firmar la escritura respondiendo subsidiariamente de la obligación contraída las fábricas con los objetos y existencias de todas clases que encierren.

Se entenderá por gremio de fabricantes, para los efectos del arriendo, la Asociación acreditada por instrumento público de la mitad más uno, cuando menos, del número de fabricantes, ya sean particulares ó Sociedades que figuren inscritos en la matrícula de la contribución industrial y tengan fábricas en explotación desde 1 de Julio de 1895 con las cuales, por sí solas, puedan satisfacer á todas las necesidades del mercado en cuanto á producción.

Los fabricantes que no entren en el gremio ó Asociación para el concierto del monopolio con el Estado, serán indemnizados en la forma que reglamentariamente se determine, acreditando sus ventas por los precintos.

III. Si el arriendo tuviere lugar por concurso público, se celebrará previo anuncio, con quince días de anticipación, en la *Gaceta de Madrid*, ante una Junta presidida por el Ministro de Hacienda, y formada por dos Senadores y dos diputados á Cortes, designados por el Gobierno; el Director general de lo Contencioso del Estado; el Director general de Contribuciones indirectas; el Interventor general de la Administración del Estado, y de un jefe de Administración del Ministerio de Hacienda, que ejercerá funciones de Secretario, sin voz ni voto, concurriendo también un notario público para dar fe del acto.

IV. Tanto si el monopolio se realiza por concierto con el gremio de fabricantes, como si se verifica por concurso público, su aprobación definitiva se hará en los términos y forma que determina el art. 7.º del Real decreto de 27 de febrero de 1852 sobre contratación pública, y el gremio ó arrendatario, en su caso, se subrogará en los derechos de Hacienda para todos los efectos de la imposición, administración y recaudación de este tributo.

El rendimiento que produzca este arriendo figurará en la sección tercera del presupuesto de ingresos, y el Gobierno podrá contratar una operación de crédito garantida por su producto y que proporcione al Tesoro durante el año económico de 1897-98 la suma mínima de 16 millones de pesetas, con 5 por 100 de interés anual y amortización en los dieciséis últimos años del contrato, que se aplicarán al

artículo adicional del presupuesto de ingresos, destinado á cubrir las obligaciones del empréstito para la guerra.

Sección local y provincial

El ensanche de la Puerta Real

Tenemos entendido que vuelve á pensarse en el proyecto de ensanche de la Puerta Real, y que el alcalde Sr. Gómez Tortosa, así como muchos señores concejales, están decididos á que proyecto tan conveniente se lleve á cabo para septiembre próximo; á cuyo efecto, si el propietario de la posada de las Imágenes se allana á recibir una justa indemnización por concepto de expropiación del terreno que ocupa su finca, se le dará de muy buen grado, y si no, se le demolerá y demolerá la indicada casa, sin más contemplaciones.

Falta sólo saber, si para la citada fecha, seguirá siendo alcalde el Sr. Gómez Tortosa.

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto adicional y de resultados que ha de refundirse en el ordinario de 1896-97, queda de manifiesto en la secretaría, por el término de 15 días.

Por un olvido involuntario, dejamos de consignar en la noticia que publicamos ayer, relativa al ofrecimiento de flores á María, en el colegio Hispano-Francés, establecido en la calle de Gracia, que amenizó tan piadosa fiesta, el sexteto Montero, con escogidas piezas de su repertorio.

El Delegado de Hacienda en esta provincia, Ilmo. Sr. D. Domingo de Minoves y Ortiz, nos participa por medio de atento besalamano, haberse posesionado de su cargo.

Estimamos en lo que vale la fina atención de tan ilustrada y digna autoridad administrativa.

Para esta tarde está convocada la comisión de Ornato, á fin de resolver algunos asuntos que se hallan pendientes de su dictamen.

Nuevo arbitrio municipal

En edicto autorizado ayer por la alcaldía, se manifiesta, que en el presupuesto de ingresos aprobado por la junta municipal para el próximo ejercicio económico de 1897-98, figura un nuevo arbitrio impuesto sobre las muestras voladas con que algunos industriales anuncian sus establecimientos, y con el cual se grava cada uno de ellos con la suma de diez pesetas.

Un sujeto llamado José García (a) *El Cristo*, dió ayer un gran escándalo, amenazando con una faca á los transeúntes.

La guardia municipal le recogió el arma y condujo al arresto á tan belicoso discípulo de Baco.

La guardia municipal condujo ayer al arresto á Tomás Medina Maza, por maltratar á Mariano Sánchez, y á Juan Molina por dirigir frases ofensivas á Antonio Prados.

Una hermosísima joven de 18 años de edad, desapareció ayer de su domicilio, en compañía de un afortunado galán, con el cual estaba en relaciones hacía algún tiempo.

Establecieron su nido de amor en una casa cercana á la de la muchacha, y cuando más contentos estaban, interrumpió el idilio la familia de la chica.

La joven, con bastante sentimiento suyo, fué conducida al hogar paterno.

En la calle del Aire Alta, promovieron un escándalo superior anteanoche, Dolores, conocida por la *Duquesa*, un hijo suyo, y Ramona Cifuentes.

Reclamó aquella á ésta, diez pesetas que le debe y como se negara á satisfacerlas, se dirigieron mutuamente insultos, concluyendo la *Duquesa* y su hijo por apalearse á Ramona Cifuentes.

Una asquerosidad

En la esquina de la acera del Casino, frente á la sombrerería de los Sres. Hijos de Gómez, está es, en el sitio más vistoso y principal de Granada, se ha establecido un vendedor ambulante á quien llaman *Maceo*, con un catrillo que sostiene una caja llena de baratijas y periódicos, y desde por la mañana no cesa de atormentar á los vecinos cercanos, con sus destemplados pregones, tales como los siguientes:

—En diez céntimos el par de cordones embreados para botas y zapatos! ¡Mecha catalana muy buena á diez céntimos el metro!

Debe tener ese industrial pulmones de acero, según aprieta y amenudea sus voces.

Pero no es lo peor que ensordezca á la gente con sus gritos, sino que el hombre, confundiendo la Puerta Real con su propio domicilio, trae cerca de su misero comercio á su mujer que está criando, y allí se sientan en sillas viejas, comen y se da lactancia á la criatura, la cual, como es consiguiente, realiza sus funciones fisiológicas, merced á su feliz inocencia, obligando á su padre á hacer el aseo sirviéndose de ejemplares del periódico que vende, y arrojando el papel bien impregnado á cierta distancia.

También suelen rodear el infimo establecimiento nutrida corte de granujillas, que contribuye á la belleza del cuadro de que acabamos de dar una idea.

Creemos que es intolerable en una ciudad como la nuestra un borrón tan feo en sitio tan céntrico, pero como nada más lejos de nuestro ánimo que perjudicar á un pobre hombre que como el nuevo *Maceo*, se busca honradamente la subsistencia, creemos que debe consentirse que realice sus ventas como antes, incluso en la Puerta Real, á ratos, y sin establecer baratijas, pero de ningún modo que siga ocupando la vía pública de la manera indecorosa que hemos referido; pues tendría que ver que semejante cosa se permitiera, después de haberse condenado á la miseria á varios padres de familia, obligándoles á destruir sus kioscos, por no tenerlos lujosos.

El Juez de Instrucción de Motril, ha comunicado al Gobernador, que el proyecto presentado por D. Andrés Serrano Puertolas, en solicitud que se le otorgue el derecho á imponer servidumbre de acueducto sobre terrenos de propiedad particular con objeto de construir el canal que ha de conducir las aguas de la fuente de Alonso que se le tienen concedidas, lo entregó bajo recibo al alcalde de dicha

ciudad, para que cumpliera lo que se le tenía ordenado.

De acuerdo con lo informado por la comisión provincial, el Sr. Gobernador civil ha ordenado al alcalde de Albuñán, que con la urgencia posible, el ayuntamiento falle el recurso entablado por don Juan Contreras García, reclamando contra la validez del reparto vecinal formado por dicho municipio.

El cabo de la benemérita Sr. Gordillo ha capturado á Antonio Delgado Campos, Manuel González Fernández y Joaquín Pieter Jimenez, que son los autores del timo que referimos días pasados á nuestros lectores.

En poder de los mismos encontró Gordillo 2 billetes del Banco de España, de 25 pesetas, 15 pesetas en plata y calderilla, una cartera con tres cédulas personales, dos relojes de señora y uno de caballero y dos navajas de afeitar.

Los individuos aludidos y todo lo que se les ha ocupado, han sido puestos á disposición del Sr. Juez de Instrucción del distrito del Sagrario.

Desde ayer hasta el día 10 del próximo junio, pueden acudir los feriantes que deseen ocupar casetas en la feria con motivo de las próximas fiestas del Corpus, á las oficinas del contratista de aquellas, calle del Escudo del Carmen, núm. 15, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Exposición de Bellas Artes

Por acuerdo de la comisión instaladora, se proroga hasta el 15 del actual la admisión de obras de arte con destino á la Exposición que se inaugurará el día 16, en los salones de la casa-ayuntamiento.

Más carne de matute

Ayer se decomisaron 2 kilos y medio de borrego al matutero Francisco Fernández, al cual se le ha impuesto un correctivo.

Conducción de cadáveres en coches fúnebres

El Alcalde Sr. Gómez Tortosa publica un edicto anunciando la subasta para el arrendamiento del arbitrio establecido sobre conducción de cadáveres en coches fúnebres desde los domicilios de los finados al cementerio público.

La subasta tendrá lugar á los 30 días de la publicación de dicho edicto en el *Boletín oficial*.

Las personas que quieran tomar parte en la licitación, deberán presentar con 15 días de anticipación los modelos de carruajes que tratan de utilizar.

La subasta será por cuatro años.

La tarifa y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en la secretaría municipal, negociado de Impuestos.

La comisión provincial ha prestado su aprobación á las cuentas de los bagajes facilitados por los contratistas de los cantones de Cullar Baza, Láchar y Pinos Puente.

Los compradores de Bienes Nacionales que á continuación se expresan, tienen necesidad de satisfacer el plazo que vence en el mes corriente, dentro de los diez días siguientes al en que cumple, pues de lo contrario se les apremiará:

Doña María Calvo Flores, de Gualchos; D. Francisco Estevan Herrera, de Madrid; D.ª Gracia Anger Vila, de Motril; D. Joaquín Carrasco Portero y D. Sebastián Carrasco Calvente, de Almuñecar, y D. Juan José Sola Martínez, de Cullar de Baza.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la Intendencia del segundo cuerpo de ejército, el oficial tercero de Administración Militar, D. Manuel Seco Sánchez, hijo del Comisario de Guerra de esta plaza.

Por implorar la caridad pública, ingresaron ayer en el arresto los mendigos Juan Cuches y Gaspar González Rodríguez.

Atentado

Ayer tuvieron una cuestión en el Triunfo dos sujetos llamados Fernando Maldonado Castillo y Manuel Caro Valencia.

El primero sacó una pistola de dos cañones, para agredir á su contrincante; pero llegó oportunamente el guardia municipal número 41, Juan Angulo, impidiendo que el Maldonado disparase el arma y conminándole que se la entregara.

En vez de aplacarse la ira del dueño de la pistola, la emprendió á bofetadas con el guardia, al que rompió de un tironazo el cordón del revolver apoderándose de éste.

Después de sostener una lucha empeñada, logró el guardia Angulo recuperar su revolver, ocuparle también al Maldonado la pistola que esgrimía y detenerle, conduciéndole al arresto á disposición del señor juez de instrucción del Salvador.

Cámara de Comercio.

En la junta directiva celebrada anoche por esta corporación, se acordó entre otros particulares de verdadero interés para esta población, aprobar el informe que ha de darse al Sr. Ministro de Ultramar respecto á la consulta hecha sobre el café de Fernando Póo, y nombrar al presidente de esta sociedad, don Juan Echevarría Alvarez, para que la represente en las gestiones que deberán hacerse en Madrid con motivo del ferrocarril de Murcia á Granada.

El presidente de la Cámara don Juan Echevarría, saldrá mañana para la Corte.

La Guardia civil de Campotejar ha detenido á Diego Ferroy, autor de un hurto de cebada propiedad de José Antonio Torres.

El Ayuntamiento de Nechite, ingresó ayer en la caja provincial de Instrucción pública, para pago de atenciones de primera enseñanza, la cantidad de 73,45 pesetas.

Teatro Isabel la Católica

Anoche llegó á Granada, según habíamos anunciado, la compañía de ópera que dirige el Sr. Mazzi.

Esta noche se verificará el debut, con la ópera de Bellini, *Sonámbula*, la cual interpreta muy bien nuestra paisana María Galván, á juzgar por los calurosos elogios hechos recientemente por la prensa de Málaga.

El Delegado de Hacienda de esta provincia, ha impuesto el maximum de la multa que señala el artículo 184 de la ley municipal, á los ayuntamientos que no han enviado aún las certificaciones en

que consten los pagos verificados durante el segundo trimestre del año económico actual. Tienen que hacer efectiva la multa en el plazo de ocho días.

Si no cumplen el servicio referido, inmediatamente se les exigirán responsabilidades de otra índole.

La circunstancia de haberse nos telegrafiado anoche, casi íntegro, por nuestra Redacción en la Corte, el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el importante hombre público, Sr. Romero Robledo, que in-ertamos en la sección correspondiente, nos ha hecho dejar para mañana infinidad de originales, ya compuestos, obligándonos también a retirar todos los anuncios de la tercera plana y parte de los de la cuarta.

Con arreglo a lo que dispone la regla primera de la circular de 25 de Mayo de 1880, en Junio deben ocuparse los Ayuntamientos en la formación de una relación por triplicado de los deudores que retienen granos y metálico del posito por sacas ó repartimientos desde la última cuenta rendida, y remitir tan pronto esté terminada dos ejemplares al Gobernador de la provincia, para descargo del Ayuntamiento en la responsabilidad que pudiera sobrevenirles.

Por telegráfo.

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

La Asamblea republicana

Elección de mesa.—Felicitación al Ejército

Madrid 1 (1 m.)

Se ha verificado la sesión segunda de la Asamblea republicana.

Continuó el examen y aprobación de las actas presentadas por los delegados.

Terminada la aprobación de actas se procedió a la elección de mesa definitiva.

El primer acuerdo de la Asamblea, ha sido dirigir un expresivo telegrama de felicitación á las tropas que combaten en Cuba y Filipinas.

Hoy comenzará la discusión de los temas políticos sometidos á la deliberación de la Asamblea.—Guerra.

Filipinas

Combates con los rebeldes

Madrid 1 (1 m.)

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un interesante cablegrama oficial de Filipinas, dando cuenta del curso de las operaciones contra el enemigo.

La persecución que hacen nuestras fuerzas es activísima.

Las tropas que guarnecen á Upramiliup, han emprendido un movimiento en combinación con las fuerzas de Talisay y de Baynyungan.

Las fuertes trincheras que había construido el enemigo para defender el acceso á sus posiciones de los montes, han sido tomadas por las fuerzas españolas.

Los rebeldes sufrieron en este combate catorce bajas.

Las tropas bajaron después por Sungay y Calamba.

Tres mil rebeldes fugitivos fueron copados por nuestras tropas y hechos prisioneros.

Los rebeldes no llevaban armas.

El movimiento combinado de las tropas contra el enemigo se está llevando á cabo con gran precisión y produce admirable resultado.—Guerra.

Fiestas en Inglaterra

La Reina Victoria.—Representación de España

Madrid 1 (1 m.)

El Gobierno y la Reina han designado ya la representación que España ha de tener en las fiestas que se celebrarán en Inglaterra para festejar el sexa-

gésimo aniversario de la elevación de la Reina Victoria al trono.

Las fiestas se verificarán el día 22 del mes corriente.

La Reina ha nombrado al duque de Sotomayor, quien irá como enviado extraordinario en representación de los Reyes.

El Gobierno ha acordado que el acorazado «Vizcaya» asista á las fiestas.—Guerra.

Choque de trenes

Catástrofe evitada.—Choque.—Los viajeros.—Desgracias y desastrosos.

Madrid 1 (2'15 m.)

» (2'15 m.)

En la estación de Bejar ha ocurrido un sensible accidente ferroviario.

Al entrar en agujas el tren procedente de Madrid, sufrió una equivocación el guarda agujas.

El tren de Madrid avanzaba hacia otro que se hallaba en la estación. Gracias á la serenidad del maquinista pudo evitarse una catástrofe terrible.

Dióse contravapor, lo cual moderó bastante la velocidad, pero no impidió que los trenes chocaran.

Los viajeros sufrieron un pánico horrible; muchas personas se arrojaron de los coches, cayendo en los andenes.

El número de contusos es considerable.

El terror duró largo rato.

La máquina del tren de Madrid y dos coches de viajeros, han quedado destruidos.

Los trabajos de salvamento organizáronse con rapidez y se formó un nuevo tren que recogió á los viajeros.

El juzgado ha comenzado la instrucción de diligencias para depurar lo ocurrido.—Guerra.

¿Buque filibustero?

Un barco cañoneado.

Madrid 1 (2,15 m.)

Circulan rumores insistentes diciendo que ha sido alcanzada en Cuba una expedición filibustera.

Se dice que el crucero «Alfonso XIII» ha hecho fuego de cañón contra un buque sospechoso.

El hecho se supone ocurrido en aguas de Guantánamo.

No hay noticias oficiales respecto á este suceso.—Guerra.

Rodríguez Acosta en Madrid

Visita al Sr. Cánovas.—Comentarios y probabilidades.

Madrid 1 (3'15 t.)

El diputado á Cortes por esa circunscripción Sr. Rodríguez Acosta, ha visitado al Sr. Cánovas en la Presidencia del Consejo de Ministros.

La conferencia me dicen que ha sido larga y se supone que en ella fué tema principalísimo la jefatura del partido conservador en Granada.

Estas suposiciones vienen á confirmar la noticia que hace bastante tiempo telegrafié, respecto de quién ocuparía la dirección de los conservadores en esa provincia.

Entre los granadinos que he visto, y con los cuales he hablado, es motivo para muchos comentarios la visita de que doy cuenta.

Todos opinan de conformidad con mis informaciones.

El Presidente del Consejo, á quien he preguntado respecto del asunto señalado, me ha dicho que aún no puede responder nada, pero que pronto habrá de saberse la solución que se de al asunto de la jefatura.—Guerra.

Interpelación de Romero

Hace la interpelación

Madrid 1 (3'15 t.)

Los propósitos de transacción que los ministeriales atribuyeron anoche al Sr. Romero Robledo, han resultado equivocados.

Las gestiones practicadas por caracterizados ministeriales pa-

ra que cediera de la actitud adoptada el «leader» conservador, han sido ineficaces.

El Sr. Romero Robledo persiste en su intento de explicar en la sesión de hoy del Congreso la interpelación anunciada respecto de los asuntos de Filipinas.

Entre los ministeriales reina hondo disgusto por este motivo y no se ocultan para manifestarlo así.

Los temores de un cambio político surgen nuevamente.—Guerra.

Representantes de Granada

Madrid 1 (3'15 t.)

Los senadores por esa provincia Sres. Marquesses de Dilar y de la Hermida, muéstranse satisfechísimos de las gestiones que estos días vienen practicando cerca del Gobierno para cumplir su misión en beneficio de Granada. Creen que la estancia aquí del diputado á Cortes, señor Rodríguez Acosta, ha de influir en gran manera en el objeto que se propone.

Diputados y senadores, darán sus últimos pasos cuando lleguen mañana las comisiones nombradas por la Diputación y Ayuntamiento de Granada.

Una vez que dichos comisionados cumplan su cometido en esta Corte, regresarán á esa los diputados provinciales Sres. Hitos y Vazquez Rosales, que llevan aquí una temporada.—Guerra.

Graves rumores

Madrid 1 (3'15 t.)

Se han comentado mucho esta tarde las noticias particulares de Cuba, dando noticia de lo ocurrido á la columna del general Loño.

Se dice que un convoy que conducía la columna que mandaba este general, tuvo que retirarse ante la aglomeración de rebeldes, mandados por Calixto García.

Contra estas noticias, se cita el hecho de que el general Loño se encuentra en la Habana.

Hay muchas dudas respecto de este importante asunto.

El gobierno dice que no tiene noticia alguna de Weyler con relación al hecho de que se habla.—Guerra.

Dimisión de Rodríguez Acosta

Dimite la Diputación.—Nuevas elecciones.—El Conde de Benalúa.

Madrid 1 (4'15 n.)

El resultado de la conferencia celebrada por el presidente del Consejo y el Sr. Rodríguez Acosta ha sido inmediato.

El Sr. Rodríguez Acosta ha presentado en la Secretaría del Congreso una solicitud para dimitir el cargo de diputado á Cortes por Granada.

La vacante que produce la dimisión del Sr. Rodríguez Acosta, dejará libres dos diputaciones en la circunscripción.

El gobierno acordará que se proceda á elecciones para cubrir las vacantes.

Se presentarán los candidatos adictos Sr. Rodríguez Acosta y Conde de Benalúa.

El objeto de esta combinación es muy fácil de presumir y no hace falta señalarlo.—Guerra.

Elecciones en Granada

Los candidatos.—Las elecciones

Madrid 1 (5 t.)

Están acordados todos los detalles referentes á la provisión de las vacantes que hay en esa, para diputados á Cortes.

Se presentarán los candidatos de que he dado noticia.

Las elecciones se verificarán en la segunda quincena del mes corriente, coincidiendo con las fiestas del Corpus.—Guerra.

Cuba

Combate importante

Madrid 1 (8'30 n.)

Se ha recibido un importante cablegrama oficial de Cuba en el Ministerio de la Guerra, dan-

do noticias de un brillante encuentro.

El regimiento de Borbón, operando por los montes de Reforma, halló una partida rebelde.

El enemigo tenía excelentes posiciones y constituía un núcleo de 800 rebeldes.

Las posiciones de la partida fueron tomadas por nuestras fuerzas, brillantemente.

Los rebeldes sufrieron muchas bajas, que lograron retirar; nuestras tropas solamente pudieron recoger once muertos.

El número de armas abandonadas por el enemigo es considerable.

Cogiéronse bastantes documentos de gran importancia.

Según estos documentos, el cabecilla Alberto Rodríguez fué muerto en un combate sostenido contra nuestras tropas el 18 del mes pasado.—Guerra.

Sesión celebrada ayer en el Congreso

La interpelación de Romero Robledo

(Telegramas expedidos desde las 3'15 t. á las 9'25 noche)

Animación en el Congreso

Desde las dos de la tarde están hoy repletos de gente política los salones y pasillos del Congreso.

La animación es grandísima y mayor aún la expectación.

Hácese animados comentarios respecto del alcance político que podrá tener la interpelación del Sr. Romero Robledo respecto de las cuestiones filipinas.

Los diputados liberales muéstranse muy esperanzados, creyendo que el discurso del Sr. Romero Robledo provocará hondas divergencias.

Los ministeriales, en cambio, anuncian que todas estas esperanzas resultarán fallidas, porque el diputado conservador no se propone atacar los actos del Gobierno, ni la gestión de los capitanes generales del Archipiélago.

Todos los políticos notables se hallan en el Congreso.

En el salón de sesiones

El salón de sesiones presenta el grandioso aspecto de las grandes solemnidades.

Todas las tribunas están repletas de gente, viéndose á numerosas damas de la aristocracia.

Hasta los escaños de las minorías retraídas están ocupados.

En las puertas de acceso, hay un nutrido grupo de políticos.

Comienza la sesión

Poco después de las tres de la tarde abre la sesión el presidente Sr. Pidal.

En el banco azul está el presidente del Consejo y los ministros de Ultramar y Guerra.

La mayoría está completa.

Aumenta la expectación.

El discurso de Romero

Brillante exordio.

He conseguido tomar, casi íntegramente, el discurso del Sr. Romero Robledo, que trasmito en la serie de telegramas que siguen:

El Sr. Romero Robledo comienza su interpelación, pronunciando un brillante exordio.

Expresase con gran viveza y extraordinaria facilidad de palabra, recordando al antiguo batallador diputado.

Ministerial y patriota.

Niega el Sr. Romero Robledo que tengan fundamento los que han anunciado que sería un acto político la interpelación que explica ante la Cámara, porque nada hay más lejos de su ánimo que tales intentos en las difíciles circunstancias presentes y respecto de los asuntos de que va á hablar.

Reitera las manifestaciones que ha hecho particularmente en los días anteriores, diciendo que su

Inglaterra en Oriente

Acopios para los buques.—Recelos de las potencias.

Madrid 1 (9'20 n.)

Telegrafían de Londres diciendo que el «The Standart» publica hoy una noticia que ha causado gran sensación en Europa.

En despachos de Atenas se dice al diario inglés citado, que en aquella capital se están haciendo grandes acopios de víveres, destinados á aprovisionar los buques ingleses surtos en las aguas del Pireo.

El número de buques ingleses es de cuarenta.

Esta noticia ha despertado grandes recelos en las potencias que temen una acción particular de Inglaterra en los asuntos de Oriente.—Guerra.

conducta es la de un ministerial correctísimo, que se halla de completo acuerdo con el jefe del partido y del gobierno.

Su conducta es ministerial y está inspirada, además, en el más puro patriotismo, con lo cual dicen que quedan rechazadas todas las falsas suposiciones que se han hecho respecto de los propósitos que abrigaba.

En defensa de inocentes.

Pero ni el ministerialismo, ni el amor á la patria,—dice—pueden amordazar el grito que lanza mi conciencia, ante la presencia de las injusticias que se cometen en el archipiélago filipino, con el triste motivo de la insurrección tagala.

No tiene nada de extraño, ni debió despertar recelos ó suspicacias este acto mío que hoy realizo, porque es perfectamente idéntico á otros muchos que he llevado á cabo durante mi larga vida parlamentaria.

El defender á los inocentes, injustamente atacados ó castigados, no supone novedad alguna en mí, que siempre hice lo propio en diversas y numerosas ocasiones.

Polavieja.

Duéleme mucho el que digan que con esta interpelación me propongo combatir la gestión del general Polavieja en Filipinas.

Y me duele porque nunca pensé en ello, ni imaginé que tal cosa pudiera creerse, cuando solamente me animaba el amor á la justicia y el deseo de amparar la inocencia.

Me duele, porque siempre he respetado, también, los prestigios de que goza el ejército.

La gestión de Blanco.

El Sr. Romero Robledo dedica grandes elogios al general marqués de Peñaplata por la habilísima conducta que siguió en Filipinas.

Patentiza la terrible situación de aquellos primeros momentos, con una rebelión potente declarada y en aquel rincón tan apartado de la Metrópoli.

Dice que el general Blanco ha sido injuriado y calumniado, después de haber prestado grandísimos servicios al trono y á la nación, inmensos servicios de cuya importante trascendencia parece que España no se ha apercibido.

El general Blanco—dice—resistió con grandísimo tacto la insurrección tagala, además de potente agigantada por el pánico que produjo en todo el Archipiélago y muy principalmente en Manila.

El general Blanco contaba con escasas fuerzas peninsulares, únicas que podían servir y en las cuales se podía confiar.

Y contando con tan escasas

fuerzas, sostuvo ciento seis combates, en los cuales sufrió duro castigo la insurrección, porque murieron unos siete mil rebeldes. Todas las operaciones sostenidas, fueron dirigidas personalmente por el general Blanco.

Primo de Rivera

También hace el Sr. Romero Robledo un caluroso elogio del Capitán general de Filipinas.

Dice que el marqués de Estella ha logrado rematar la rebelión tagala, operando hábilmente y pudiendo declarar en muy poco tiempo que el Archipiélago se halla pacificado.

Toda esta labor dice que la ha realizado Primo de Rivera, combatiendo con la primera línea de las tropas.

Los generales y la política

Alude Romero Robledo a los actos realizados por algunos generales, significándose en determinadas fracciones políticas.

Respecto de esta cuestión, dice que sus opiniones son las de que los generales deben permanecer ajenos por completo a las luchas políticas y a las cuestiones de los partidos.

El bando de Polavieja

El Sr. Romero entra en el motivo que informa la interpelación.

Dice que el bando publicado por el general Polavieja supone una enormidad legal, porque exige la responsabilidad civil antes de estar demostrada la criminal.

Pide la inmediata derogación del bando.

Dice que ignora si el Gobierno habrá aprobado el bando, pero asegura que no le extrañaría que lo hubiera hecho, pues la distancia impide conocer la situación especial en que se halla el país.

«Yo, siendo Ministro, lo hubiera aprobado».

Reconoce que el mismo Polavieja no aplicó el bando.

Se suspende la sesión

La sesión del Congreso queda suspendida durante algunos minutos, para que pueda descansar el Sr. Romero Robledo.

En el interregno hácese animados comentarios, y se promueven agitadas discusiones.

Sigue la sesión

La condena de Pedro Rojas

Se reanuda la sesión. El Sr. Romero hace una calurosa defensa de Pedro Rojas, considerado como uno de los jefes de la insurrección.

Dice que Rojas ha rechazado dos veces el indulto que se le había ofrecido por entender que solamente puede aceptar un indulto el que es delincuente.

Pide que el Gobierno restablezca en su pureza el honor mancillado de Rojas.

Contestación de Castellano

El Ministro de Ultramar contesta Comienza reconociendo que el señor Romero no ha atacado la gestión del Gabinete; dice que los generales han tenido para todas sus disposiciones el consentimiento y la aprobación del Gobierno.

Reputa las afirmaciones hechas por el Sr. Romero, respecto de los procedimientos seguidos y fallos dados en Filipinas.

El ministro de la Guerra

Interviene en la discusión el general Azcárraga.

Elogia al Sr. Romero por el sentido de justicia que le ha inspirado la brillante interpelación hecha.

Ofrece que hallándose pacificado el Archipiélago, se abrirá un período de clemencia.

Anuncia que se procurará remediar los daños involuntarios que hayan podido causarse.

Rectifica Romero

El Sr. Romero Robledo, habla para rectificar.

Dice que como únicamente le han guiado propósitos nobles al iniciar la interpelación, elude discutir el asunto.

Adhiere a las manifestaciones hechas por el general Azcárraga. Añade que se retira del salón de sesiones, hasta que termina el debate.

(El Sr. Romero sale del salón.)

Retana y Borbon

Intervienen en la discusión los Sres. Retana y Bordón.

Termina el debate

El debate terminó en la sesión de hoy.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 1

Interior.	64-95
Exterior.	79-90
Amortizable.	78-15
Cubas viejas.	00 00
Cubas nuevas.	79-90
Acciones del Banco.	410 00
Tabacalera.	214-00
Obligaciones Aduanas.	96-10

CAMBIOS

París. 29,10 beneficio al papel
Londres 00 00 libra esterlina.

ULTIMA HORA.

(Por telégrafo.)

Filipinas

Noticias optimistas

Madrid 2 (2 m)

Se han recibido noticias particulares de Filipinas, dando cuenta del estado en que se halla el Archipiélago.

Estos informes confirman las noticias ya telegrafiadas y manifiestan impresiones muy optimistas.

La normalidad se halla establecida en las islas y en Manila ha desaparecido todo temor.

Estas impresiones han causado excelente efecto en Madrid.—Guerra.

Petardo en Barcelona

Alarma.—Sin desgracias.

Madrid 2 (2 m.)

Telegrafían de Barcelona diciendo que ha reinado hoy gran alarma en la población.

En la línea del tranvía de circunvalación ha estallado un petardo, al pasar uno de los coches que conducían viajeros.

El pánico ha sido grandísimo en los viajeros, por creerse que había explotado una bomba.

No han ocurrido desgracias personales.

La policía y el Juzgado practican activas diligencias en averiguación de los autores del hecho.

Hasta la hora en que dan la noticia de Barcelona no eran conocidos los criminales.—Guerra

Cuba

Cocheros en huelga.

Madrid 2 (2 m.)

El conflicto fiduciario adquiere cada día mayores proporciones en Cuba.

La depreciación que sufren los billetes es grandísima.

A consecuencia de esto se ha provocado una grave cuestión.

Todos los cocheros se han declarado en huelga.

En la población ha cesado el movimiento de coches y tranvías.—Guerra.

Bando de Weyler

Operaciones en el Camagüey.

Madrid 2 (2 1/2 m.)

Se ha recibido un cablegrama particular de la Habana, noticiando las disposiciones adoptadas por el general Weyler.

El capitán general ha dictado un bando importante, en el que da disposiciones, anunciando que está próximo a emprender las operaciones en el Camagüey contra el enemigo.

El bando está fechado en Sancti Spiritus.

Ordena la organización de zonas de cultivo.

Que sean cerradas las tiendas que haya en los lugares que no estén fortificados.

Que los campesinos se concentren en los pueblos donde haya guarnición y

Que sean destruidos todos los recursos que existan en los puntos no fortificados.—Guerra.

Correo de anoche.

Sagasta sincerándose

El periódico *New-York Herald*, en su edición de París, publica una *interview* con el señor Sagasta.

Este califica el acto parlamentario de los liberales de abstención y no de traimento.

«Me ofende—ha dicho—que me supongan partidario de la venta de Cuba. Tan burda es la especie que no merece que la rectifique».

Ha ratificado como uno de los extremos de su programa el propósito de conceder a Puerto Rico la completa autonomía administrativa.

En Cuba los liberales seguirán una política distinta a los procedimientos conservadores.

Los liberales simultanearán la acción política con la militar y la diplomática.

Lo que dice la prensa

La Correspondencia comenta los rumores insistentes de crisis que anoche se propalaron, afirmando que todo queda en hipótesis, reducidos a fantasías más ó menos inverosímiles.

—*El Liberal*, El enemigo que tenemos que vencer está en la manigua y el riesgo y la dificultad están en Washington. D. el cambio de política del gobierno dependen las relaciones de España y los Estados Unidos respecto a Cuba.

—*El Globo* publica un artículo para probar que los liberales deben llegar ya al poder, y dice:

«Los momentos son solemnes y la permanencia de los conservadores en el poder aumenta la gravedad de la crisis que sufre España».

Los liberales se consideran con fuerzas y elementos para conjurar los peligros creados por la torpeza, ceguedad y egoísmo de los ministeriales»

—*El País*, comentando el artículo de Silvela, cree que están en lo firme los que sostienen la conveniencia de que el poder moderador intervenga en los actos principales de la vida pública.

—*El Nacional* se felicita del viaje de mister Calhoun, enviado de los Estados Unidos a Cuba.

Dice que se han equivocado quienes estimaban ese viaje depresivo para España, cuando ha venido a desvanecer la siniestra leyenda del dentista Ruiz, haciéndonos justicia.

Teatro Isabel la Católica

Esta noche LA SONAMBULA.—Entrada pral, 1 pta.—Paraiso, 0'75

Lotería Nacional.

Sorteo verificado el 31 de Mayo de 1897.

PREMIOS MAYORES

Con 100.000 pesetas, el número 45866, Madrid.
Con 40.000, el 22186, Barcelona.
Con 20.000, el 21686, Alosno.
Con 10.000, el 43362, Barcelona.
Con 5.000, el 33371, Alicante.
Con 1.000 pesetas, los números 16349, Cuevas de Vera; 1057, Pamplona; 49173, Villanueva del Grao; 40824, Cádiz; 43603, Madrid; 46901, Granada; 8471, Vendrell; 23006, Miras de Río-Tinto; 49651, Santa Cruz de Tenerife; 9528, Barcelona; 38305, Madrid; 23845, Cáceres; 25434, Madrid; 6122, Mahón; 47213, Bilbao; 30815, Bilbao; 40311, Málaga; 18850, Badajoz; 31626, Madrid; 9737, Jerez de la Frontera; 5076, Sevilla; 29773, Valencia; 49740, Madrid; 48087, Orense; 47752, Granada; 2860, Granollers; 5371, Barcelona; 29588, Huelva; 48156, Alicante; 36609, Madrid; 22108, Almería; 17440, Soria; 5982, San Martín de Provensals; 4257, Madrid; 32459, Sevilla; 25877, Barcelona; 26684, Palencia; 45620, Santurce; 24624, Málaga; 47886, Barcelona; 20118, Barcelona; 39765,

Sevilla; 32146, Oviedo; 30402, Minas de Río-Tinto; y 30960, Madrid.

PREMIADOS CON 300 PTAS.

Decena

19 27 31 86

Centena

114 120 155 158 171 174 215 229
243 252 257 211 278 325 338 357
362 384 413 426 445 447 454 459
465 487 531 533 538 638 640 655
685 686 690 733 750 804 821 832
848 872 903 913 915 917 932 945
958

Mil

034 082 102 114 127 178 186 194
202 221 341 244 248 272 306 315
327 337 339 342 394 397 395 555
559 570 606 613 617 644 672 678
711 751 764 769 784 792 820 892
898 921 926 911 947

Dos mil

048 085 118 137 150 151 156 152
173 241 279 294 296 314 323 346
356 380 409 425 463 470 477 518
526 533 545 554 566 667 689 707
712 720 735 740 764 783 807 817
821 879 928 960

Tres mil

022 063 067 084 095 145 146 166
203 208 266 203 308 266 276 284
314 321 329 332 452 397 463 549
557 573 582 688 730 743 876 823
904 912 918 951 972 976

Cuatro mil

018 028 029 043 058 072 073 089
097 112 113 117 141 196 115 228
338 275 283 290 325 399 403 425
432 462 469 486 524 539 546 571
581 596 608 361 656 670 714 725
772 878 882 892 903 921 999

Cinco mil

034 048 075 113 142 161 177 194
213 239 240 262 265 268 283 285
311 436 305 367 389 421 411 467
570 503 564 601 622 869 671 683
687 699 716 659 761 762 771 779
827 8555 859 877 922 935

Seis mil

905 023 044 092 098 099 123 149
150 157 178 183 200 207 218 245
253 360 364 403 405 431 441 483
488 489 503 542 519 631 659 697
699 706 727 728 731 775 783 825
838 840 863 885 890 906 915 940
941 960

Siete mil

044 074 084 134 161 196 215 235
266 285 300 315 302 320 331 332
337 367 376 403 439 453 454 477
478 513 523 465 588 602 714 757
764 782 784 793 807 819 860 863
893 903 923 942 979

Ocho mil

003 058 061 065 089 115 128 312
329 355 697 440 454 482 506 518
567 596 624 628 651 663 667 696
202 708 920 752 792 832 859 915
950 959

Nueve mil

004 097 112 128 180 212 242 361
332 340 355 375 387 391 415 416
526 460 518 525 297 674 679 699
734 843 825 923 971 977 985

Diez mil

019 022 023 058 095 106 109 153
188 188 237 261 306 307 325 346
351 393 397 412 427 435 441 455
460 480 030 578 600 671 645 654
655 674 689 694 698 712 779 808
809 824 834 846 860 879 955 965
966 967

Once mil

006 009 010 024 025 046 110 150
196 202 207 226 236 228 334 328
378 452 427 431 441 450 459 462
471 493 528 564 578 576 663 671
694 703 752 767 774 790 802 822
633 835 853 867 909 923 940 957
976

Doce mil

800 607 003 038 004 097 182 193
194 207 216 211 291 339 883 410
464 473 498 518 556 584 592 593
604 643 656 670 673 714 733 752
759 676 271 782 842 874 841 964
980

Trece mil

011 048 054 065 071 497 100 137
167 185 209 260 493 496 516 520
593 636 545 475 591 602 631 646
652 673 674 755 782 818 849 869
876 948 969 969 983

Catorce mil

011 029 030 072 100 106 112 133
156 165 197 211 233 273 302 319
337 369 306 434 450 456 468 482
496 520 556 685 598 737 756 663
798 806 919 832 998

Quince mil

021 037 157 102 192 193 201 218
237 240 260 279 282 290 411 318
325 330 383 399 403 423 433 369
500 519 543 551 560 564 572 606
625 662 680 681 682 688 605 701
737 774 502 815 831 845 985 985

Dieciseis mil.

066 084 109 156 167 196 235 267
270 832 862 883 903 909 955 958
979 607 620 635 643 654 659 661
667 741 750 774 785 811 288 301
304 354 365 373 414 422 425 443
445 475 512 536 509

Diecisiete mil

018 055 064 093 114 121 162 183
203 207 235 254 260 275 373 276
286 288 328 342 343 344 375 402
408 425 431 459 571 481 515 518
542 568 585 602 637 654 671 685
700 724 685 819 821 876 891 917
931 983

Dieciocho mil

000 005 041 056 089 108 118 136
144 181 189 226 242 377 400 414
416 457 531 541 542 543 579 615
641 622 646 682 721 723 737 742
811 826 833 849 892 894 037

Diecinueve mil

060 075 097 115 121 136 151 154
156 192 250 280 291 292 313 348
406 425 431 451 474 495 533 630
647 656 662 670 685 690 714 718
727 770 772 874 921 935 937 978
981 993

Veinte mil

010 029 049 062 072 064 066 075
084 125 130 143 154 156 157 225
228 268 344 349 358 366 388 408
426 451 455 478 487 536 543 545
551 574 688 716 745 780 822 825
877 871 814 847 972

Veintiun mil

005 010 024 041 083 086 094 138
139 146 169 177 202 225 244 270
289 314 349 358 372 391 413 440
474 490 496 503 555 557 575

Treinta mil. 007 027 058 059 120 129 134 157 165 164 183 321 223 225 229 361 369 390 292 335 366 445 468 489 528 529 558 566 618 619 622 685 698 723 726 763 785 695 844 947 956 960 870 882	Treinticuatro mil. 024 047 053 063 128 204 229 231 271 290 301 317 327 358 365 367 381 514 428 558 562 509 516 527 712 737 740 785 804 906 824 855 871 907 909	Treintiocho mil. 017 023 056 121 22 191 200 285 383 390 403 422 451 463 468 478 481 482 488 508 533 627 635 677 714 754 760 777 799 819 824 841 858 869 907 913 942 956 970	Cuarentidos mil. 061 069 085 088 092 103 104 115 117 161 162 165 171 189 275 351 353 354 377 455 474 479 500 511 518 564 571 575 595 591 600 606 610 645 648 662 676 737 746 781 808 855 925 931 950 992 995	774 775 796 825 826 858 907 914 980 984 986 989
Treintium mil. 040 060 070 089 123 140 142 156 164 175 232 243 250 309 319 327 106 480 481 599 536 539 561 581 603 641 671 718 743 752 769 860 929 948 960 997	Treinticin o mil. 023 025 150 160 162 163 208 222 227 267 272 290 315 371 392 407 469 497 527 625 643 644 659 677 689 724 825 872 883 922 971	Treintinueve mil. 007 011 020 040 073 186 203 225 236 311 363 380 419 429 444 505 525 513 543 586 642 656 668 665 771 785 837 867 871 921 942 954 992 999	Cuarentitres mil. 013 021 024 030 086 100 113 130 134 205 215 243 251 306 307 328 349 347 371 406 409 452 480 493 496 516 520 530 539 542 561 573 645 651 675 734 764 768 791 811 823 843 853 857 871 875 884 905	Cuarentiseis mil. 052 102 117 127 132 167 214 215 239 331 386 437 444 493 510 526 527 577 648 690 779 783 858 862 897 900 973 981 986 992
Treintidos mil. 016 917 034 035 044 087 095 106 811 126 156 165 179 229 305 318 337 273 473 489 490 495 520 534 535 541 596 634 252 667 695 700 801 839 840 867 888 919 962 989	Treintiseis mil. 006 016 031 038 077 101 103 124 142 194 250 253 268 280 311 364 368 369 394 404 405 411 433 448 453 571 493 537 548 549 575 580 619 632 642 718 848 765 785 723 833 838 872 875 960 964 967 995	Cuarenta mil. 023 056 090 096 120 125 130 179 176 191 230 245 253 254 268 287 292 300 344 461 367 452 455 460 482 510 562 624 647 659 687 692 743 751 801 804 828 942 873 896 911 921 933 942 966 968 999	Cuarentiseis mil. 001 008 036 061 067 075 080 085 121 144 172 175 210 211 264 267 282 293 269 320 326 328 339 342 348 381 401 407 426 471 474 502 523 534 535 645 646 692 696 704 713 738 754 844 888 890 912 920 987 998	Cuarentisiete mil. 025 037 090 113 126 132 159 165 177 178 185 204 246 333 348 365 392 471 476 572 577 580 584 595 654 694 712 756 768 821 844 846 849 860 918 951 953 996
Treintitres mil. 002 005 034 158 180 214 229 258 304 305 373 386 466 518 537 574 592 631 642 647 677 687 699 714 716 728 760 796 836 849 875 914 956	Treintiseiete mil. 056 088 095 096 111 116 138 157 178 214 224 249 307 464 379 433 445 479 483 404 579 580 596 615 624 633 693 717 730 736 738 740 753 812 813 819 844 848 921 942 982	Cuarentiun mil. 003 015 019 045 055 064 125 142 161 187 230 257 263 311 326 229 356 394 402 412 417 488 496 531 625 632 651 659 664 688 730 735 745 775 782 783 798 802 846 871 929 933 936 944 971 981 992	Cuarentitres mil. 010 085 259 279 293 209 249 334 422 474 496 515 555 567 572 581 616 639 655 657 671 710 729 737	Cuarentiocho mil. 029 031 034 048 062 134 143 190 267 278 417 420 465 493 496 520 577 579 582 616 631 636 667 672 685 751 744 830 840 869 887 962 963 969 970 673
			Cuarentinueve mil. 033 097 103 122 185 341 914 470 499 503 524 527 542 555 565 635 652 759 781 783 803 807 834 936 981	

BOLETIN COMERCIAL
remos del día anterior:
Abundancia de granos.
PRECIOS Y BALANES DEL TRIGO
Sobrante de anteaer. 926 q. m.
Entrada de ayer. 65
Total existencia de ayer 991
Vendidas. 64
Quedaron. 927
PR C OS DEL TRIGO AYER
De 31'00 a 33'00 ptas. ql. métrico
PRECIOS DE OTROS GRANOS
Cebada de 0'00 pts. a 27'00 id. q.
Habas de 0'00 a 22'00
Maiz de 0'00 a 42'00
Matadero público.
Cesces carniadas: Terneras. 04.
toros. 00; vacas. 04; carneros. 154
ovejas. 0; cabras. 00; machos. 00
Precios.—De 1'45 a 1'58 pesetas
kilo las mayores, y de 1'10 a 1'12
las menores. En las tablas, a 2'40
y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.
Aceite.
En la Caleta y San Sebastián,
de 10'00 a 10'75 pesetas arroba.
Dentro de la población, de 12'50
a 13'00 id. id.
Mercado general de los pueblos
de la Vega.
Trigo serrano, de 13'25 a 13'50
pesetas fanega.
Idem blanquillo, de 11'50 a 11'75
pesetas id.
Id. candeal, de 11'75 a 12'00 pesetas
id.
Cebada, de 7'00 a 7'50 ptas. id.
Habas tiernas, de 13'75 a 14'00
pesetas id.
Idem morunas, de 11'26 a 11'50
pesetas id.
Idem morábitas, de 10'75 a 11'00
pesetas id.
Garbanzos, de 15'00 a 20'00 pesetas
id.
Maiz, de 9'5 a 1'00 pesetas id.
Cerdos en canal, de 0'00 a
00'00 pesetas arroba.
Aceite, de 10'25 a 10'50 ptas. id.
Cañano, de 10'00 a 11'25 pesetas
id.
Estopa, de 2'00 a 2'25 ptas. id.
Patatas, de 0'00 a 0'00 pesetas
quintal.
NOTA.—La disminución en los
precios fijados dependerá en igualdad
de calidades, de la diferencia
de arrastre.
Mercado de Sevilla

CLASES	PRECIOS Reales.
Afrechos rebasa.	24 a 25 ql
» fino.	23 a 24
» basto.	22 a 26
Alpiste.	41 a 42 fg.
Altramuzes.	22 a 23
Alverjones.	40 a 42
Avona negra.	25 a 26
Id. rubia.	24 a 25
Cañamones.	58 a 60
Carillas.	4 a 42
Cebada del país.	28 a 29
Id. navegada.	27 a 8
Centeno.	44 a 46
Escaña.	22 a 23
Garbanzos gordos.	90 a 96
Id. regulares.	72 a 80
Id. medianos.	50 a 58
Guijas.	4 a 42
Habas tarragonas.	42 a 44
Id. mazaganas.	36 a 38
Id. chicas.	35 a 36 ar.
Harina de primera.	18 a 19
Id. de segunda.	17 a 18
Id. de tercera.	12 a 13 fg.
Maiz.	68 a 72
Mijo.	40 a 42
Panizo.	18 a 19 ar.
Sémola.	54 a 55 fg.
Trigos barbilla.	55 a 57
Id. blanquillo.	56 a 58
Id. cerrados.	54 a 55
Id. mechillas.	56 a 57
Id. pintones.	56 a 57
Id. tremés.	57 a 58
Yeros.	44 a 46
Zaina.	30 a 31

Partos D. Rosario Albós y García y doña Matilde Martínez, profesoras en partos; viven calle de S. Jerónimo 8.

IMPRESOS
Para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones y Consumos, mejores y más baratos que en ninguna otra casa, vendense en el establecimiento tipográfico de **GRANADA** F. GOMEZ DE LA CRUZ, RECOGIDAS, 2.

MAYPOLE SOAP PARA TEÑIR EN CASA

(Fabricación inglesa)

Con este jabón se tiñe en cualquier color, quedando permanente aunque se lava.

ESTILO ANTIGUO ESTILO MODERNO

Sirve para teñir prendas de hilo, algodón, lana, seda, encajes, etc., etc.

¡¡PROBAD Y O CONVENCEREI !!

PRECIOS
Una pastilla color negro o cardenal 1'00 pta.
Una pastilla demás colores 0'75

Representante en España, W. RINGER, Especería, 3, Málaga.
Agente en Granada, S. D. José Vila Oriach, Navas, 9.
De venta en la casa A. Gil de Tejada y Compañía, Reyes Católicos, 23

PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO
estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
Marcas una, dos y tres cepas y extra.

Pedid COGNAC DOMEQ
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants.

Representantes en Granada, Sres. Massats y Ragné, Santa Paula, 17.

LAS DOS ROSAS

Fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de **LUIS DÍAZ VILA**
REYES CATÓLICOS, 15,
esquina a la calle de Santi Spiritus.

Esta nueva industria, que acaba de establecerse en Granada con todos los adelantos modernos y en condiciones de facilitar el expresado artículo, proporcionando ventajas extraordinarias a los propietarios y maestros de obras que los utilicen en edificaciones, viene a llenar un vacío que se dejaba sentir en esta plaza, y no dudamos que sus productos tengan aquí la aceptación que han alcanzado en cuantas poblaciones se conocen.

La mejor recomendación que puede hacerse de nuestros celebrados mosaicos, es garantizar su solidez y colorido.

Ventas al por mayor y menor.
Se sirven pedidos a todos puntos.

DON EDUARDO ALONSO RUIZ

SAN ISIDRO, 50

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos.
Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc.
Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda
CALLE DE PARRAGA NUMERO 29, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente.

Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

DR. MORALES, CARRETAS 39 MADRID
En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon y F. Gomez Jiménez.

P. MONCAUBEIG

ÓPTICO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.

MENDEZ NUNE 18

MATIAS LÓPEZ

MADRID. ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de Madrid y provincias.
Depósito central: MONTERA, 25.

LA IBERICA

Establecimiento de calzado de **JOSÉ PÉREZ**
ZACATIN, 2.

Surtido completo para caballeros, señoras y niños. Esmero en los encargos a la medida.

PELUQUERIA

de **LUIS GONZALEZ**
PUERTA REAL
JUNTO A PERICAS

COLOCACIÓN

Una persona decente, bien relacionada y amiga de trabajar, puede ganarse fácilmente 4 ó 6 pesetas diarias, ofreciendo a domicilio el magnífico Album-Portfolio denominado LA VUELTA AL MUNDO.

Los aspirantes necesitan contar con 25 pesetas en metálico, para responder del importe de los cuadernos que se le entregarán al encomendarle el negocio.

Para más detalles, de doce a dos de la tarde, en la imprenta de este periódico; Recogidas, 2.

FRANCISCO PERICAS

PUERTA REAL
Frente a la calle de Mesones.

En este antiguo como acreditado establecimiento, surtido como ninguno de objetos de escritorio, dibujo y papeles de fumar, se hallan a la venta el plano de Granada y el mapa de la isla de Cuba.—La guía oficial de ferrocarriles.—Libros de comercio en todos tamaños y clases.—Tinta por litros suelta y en frascos, de la mejor clase y acreditada, de A. Lucien y Villa de París.—Aparatos para precintar cartas.—Sellos para colecciones.—Papel de música.—Plumas de campaña sin necesidad de tinta para escribir.—Y un millón de objetos más de escritorio, que no hago mención, porque si no los vendo no me rebajan la contribución.

PRECIOS ARREGLADÍSIMOS

STURGES Y FOLEY

(Antes Parsons, Grae y Sturgess).
Oficinas y despacho, Alcalá, 52, Madrid.
Sucursal en Valladolid,
CAMPO GRANDE

Máquinas de vapor, bombas, prensas. Tubos de todas clases.
Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria

CANADAS CIRUJANO DENTISTA

Socio corresponsal de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, premiado en varias Exposiciones, ofrece su gabinete a las personas que necesitan hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhóndiga número 2, principal, derecha.

NOTA.—No permitiéndole las muchas ocupaciones de su gabinete el asistir a sus clientes a domicilio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir a casa del profesor.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general, Mayor 18 y 20
MADRID